



Universidad Autónoma del Estado de México

Comunicado 221

UAEMéx presentó resultados del Diagnóstico Participativo para la Integración del Anteproyecto de Reforma a la Ley Universitaria

- *Con la conclusión de esta etapa se iniciará la integración del anteproyecto de Reforma a la Ley, posteriormente se consultará a la comunidad para su retroalimentación y construcción de un proceso consensuado, procederá su aprobación por todos sus espacios y el H. Consejo Universitario, para finalmente ser remitido al poder Legislativo de la entidad.*

Toluca, Méx. - 21 de noviembre de 2025. Las voces de todas y de todos son fundamentales para la construcción de una nueva institución con valores y rumbo, cercana, incluyente y progresista, destacó la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Martha Patricia Zarza Delgado, al presidir la presentación del informe de resultados del Diagnóstico Participativo para la Integración del Anteproyecto de Reforma a la Ley de la Autónoma mexiquense.

Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Legislación Universitaria correspondiente al mes de noviembre, Zarza Delgado detalló que con la conclusión de esta etapa se iniciará la integración del anteproyecto de Reforma a la Ley, posteriormente se consultará a la comunidad para su retroalimentación y construcción de un proceso consensuado, procederá su aprobación por todos sus espacios y el H. Consejo Universitario, para finalmente ser remitido al poder Legislativo de la entidad.

Acompañada de la consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, la rectora aseveró que “la Administración Universitaria 2025-2029 fundamenta su acción, al poner en el centro de todas nuestras actividades a las personas que la integran, pues la Autónoma mexiquense debe ser un espacio de cuidado y atención, razón por la cual se ha puesto atención a las demandas del movimiento estudiantil, resaltando que, al día de hoy, todos sus espacios académicos se encuentran en actividades presenciales”, dijo.

En el auditorio del Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC), puntualizó que para consolidar una universidad cercana, incluyente y progresista se requiere el acompañamiento de un marco legal y normativo armónico, moderno y que responda a estas necesidades, a partir de la participación de todas y todos sus integrantes.

Al identificar los principales elementos en donde se deben focalizar las propuestas de cambios normativos, dijo, se podrá construir, en primer término, una universidad con mayor participación colectiva en los procesos de toma de decisión, la integración al H. Consejo Universitario de todos sus espacios académicos, principalmente los regionales, procesos democráticos para la elección de titulares de sus direcciones, así como el fortalecimiento jurídico de la defensoría universitaria y el reconocimiento de un sistema universitario de cuidados.





Universidad Autónoma del Estado de México

Por su parte, Sales Sánchez subrayó que este diagnóstico participativo fortaleció la participación democrática y la cultura jurídica universitaria, mediante un proceso de consulta digital y presencial, a través de siete foros en cuatro regiones del Estado de México, con la participación de los sectores estudiantil, académico y administrativo de su comunidad.

En un ejercicio inédito de democracia universitaria, informó que se obtuvieron cuatro mil 281 participaciones y aportaciones en el sistema digital, asistencia a foros y otros mecanismos, un total de 653 mil 698 destinatarios alcanzados con el envío de seis correos masivos y mil 835 asistencias en los foros realizados, consolidando un proceso plural, inclusivo y transparente.

Respecto a la participación de su comunidad, 55% corresponde al alumnado, seguido de 28% por parte del personal administrativo y 17% del académico, donde la temática con mayor recurrencia fue la autonomía, gobernanza y democracia universitaria.

Todo este proceso contó con el acompañamiento de la Comisión de Legislación Universitaria del H. Consejo Universitario y del Consejo Consultivo Universitario, lo que garantiza la representatividad y transparencia de los resultados que sustentarán el anteproyecto de Reforma a la Ley de la UAEMéx.

En su intervención, el presidente del Consejo Consultivo para la Reforma a la Ley de la UAEMéx, Fermín Carreño Meléndez, resaltó que los aportes recibidos permitirán construir una propuesta que restituya los patrimonios científicos, culturales y económicos de esta institución para ponerlos al servicio del país y de su comunidad universitaria.

